

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



COMPONENTE FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA

EJERCICIO 2014



Esfuerzos enfocados en la seguridad agroalimentaria...

En el marco del PND 2013-2018 se plantea entre sus estrategias promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante **mecanismos de administración de riesgos** desde la producción hasta la comercialización.

Asimismo se reafirma la urgente necesidad de diseñar instrumentos que permitan una mejor gestión de los riesgos mediante el uso de instrumentos que otorguen mayor **certidumbre** a la actividad agrícola, pecuaria y pesquera, buscando un mejor **ordenamiento del mercado**.

Ante tal situación SAGARPA, en coordinación con sus Instancias ejecutoras, ha diseñado mecanismos para incentivar el uso y operación de instrumentos de administración de riesgos, entre los cuales destacan las **coberturas de precios**.

Dando continuidad a los incentivos otorgados en 2012 al amparo del Programa de Administración de Riesgos a través de IF, y en 2013 del Componente de Fortalecimiento a la Cadena Productiva, que da pie a la operación del Componente **Fortalecimiento a la Cadena Productiva, para el ejercicio 2014**.

Programa 2014

Para el **2014**, **SAGARPA** aportó a **FIRA** recursos por \$150.0 millones.

Estos se destinarán a los conceptos de apoyo y podrán ser utilizados para reembolsar la compra de coberturas para los ciclos OI 2013-2014, PV 2014 y OI 2014-2015.



Objetivos

GENERAL:

Contribuir al impulso de la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.

DEL COMPONENTE:

Fortalecer la cadena productiva y comercial agroalimentaria y rural en su conjunto, mediante mecanismos de administración de riesgos de mercado, a través de la adquisición de coberturas de precios en mercados listados, apoyados por intermediarios financieros que permitan al productor y/o comprador mayor certidumbre de sus ingresos y/o costos, así como mejores esquemas de comercialización de los productos agroalimentarios.

El componente se opera en dos etapas:

ETAPA 1: Registro de Solicitudes

En esta etapa, los participantes:

- Obtienen crédito
- Adquieren coberturas de precios, en su caso
- Según aplique, Firman Contrato de Compra-Venta a Término

ETAPA 2: Pago de los incentivos

En esta etapa, los participantes

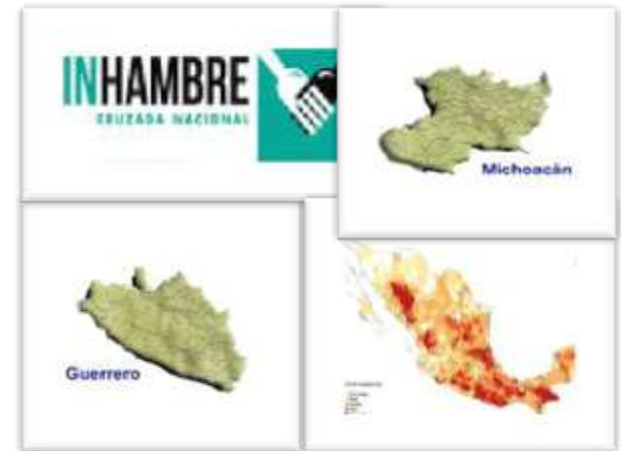
- Según aplique, cumplen el Contrato de Compra-Venta a Término
- Liquidan las coberturas de precios
- Pagan el financiamiento

Población Objetivo

Los productores y/o compradores agropecuarios, ya sean personas físicas o morales, que se dediquen a actividades relacionadas con la producción, transformación, agregación del valor, comercialización, que busquen obtener certidumbre en la comercialización de sus productos.

Se atenderá prioritariamente a la población objetivo que se encuentre ubicada en:

- Municipios que contemplan en el sistema “Sin hambre”
- Estrategia nacional para el desarrollo del Sur- Sureste.
- Localidades de media, alta y muy alta marginación.
- Tierra Blanca y los 8 municipios vecinos.
- Las Entidades Federativas de Guerrero y Michoacán.



Productos Elegibles

Maíz	Sorgo	Trigo	Arroz	Cebada
Frijol de soya	Pasta de soya	Café	Aceite de soya	Algodón
Avena	Cacao	Jugo de naranja	Ganado bovino	Ganado porcino

Para 2014 se consideran 2 modalidades:

**M
O
D
A
L
I
D
A
D**

**Con Contrato de
Compra-Venta a
Término**

**Sin Contrato de
Compra-Venta a
Término**

Actividad Primaria

Comercialización

I.) Precio Fijo (Coberturas Cruzadas)

II.) Precio Spot al Día
(Coberturas Simples)

Apoyo hasta el 85% del costo de la cobertura para el productor y hasta el 50% para el comprador.

No aplica

III.) Sólo PUT: Productor

IV.) Sólo CALL: Consumidor-
Productor Primario (Porcicultor,
Avicultor, Ganadero, etc.)

Apoyo hasta el 50% del costo de la cobertura.

V.) Sólo PUT: Organización de
Productores-Comercializador y
Comprador con CD'S

Apoyo hasta el 50% del costo de la cobertura

Modalidad A: Con contrato de Compra-Venta a Término

PRECIO SPOT AL DÍA

Coberturas simples

Productor adquiere PUT, comprador opcional CALL.

APOYOS

Costo de la Cobertura:

PRODUCTOR Hasta el **85%**, mínimo 46.75%.

COMPRADOR¹. Hasta el **50%**, mínimo 27.5%.

Comisión por compra y administración de la cobertura: 8 dólares por Contrato.²

PRECIO FIJO

Coberturas Cruzadas

Productor adquiere CALL, comprador obligatorio PUT.

APOYOS

Costo de la Cobertura:

PRODUCTOR Hasta el **85%**, mínimo 37.5%.

COMPRADOR. Hasta el **50%**, mínimo 22.5%.

Comisión por compra y administración de la cobertura: 8 dólares por Contrato.²

1.- En caso de que no adquiriera cobertura, apoyo del 20% de la cobertura adquirida por el productor.

2.- Sólo aplica al productor.

Modalidad B. Sin Contrato de Compra-Venta a Término

SÓLO PUT

Productor/Comprador adquiere PUT

APOYOS

Costo de la Cobertura:

Hasta el **50%.**

SÓLO CALL

Productor/Comprador adquiere CALL

APOYOS

Costo de la Cobertura:

Hasta el **50%.**

En esta modalidad en caso de que la cobertura genere beneficios **no habrá reducción de los apoyos.**

Crterios Generales de Elegibilidad



Sólo serán elegibles de participar en el Componente las coberturas que se adquieran hasta un nivel At the Money.



Será obligatorio para todos los participantes contar con financiamiento, fondeo y/o garantías operadas por FIRA.



Se apoyará el volumen proveniente de la superficie que no supere los límites máximos establecidos en el artículo 27 constitucional.



En actividad primaria, la compra de coberturas será desde 30 días previos a la siembra hasta 30 días previos a la cosecha. En comercialización 30 días antes del vencimiento del crédito.

Corredurías Participantes



Para ser susceptibles de recibir el incentivo, se deberá contratar a corredurías extranjeras o nacionales, las nacionales deberán ser miembros del MexDer y contar por lo menos 5 años de experiencia en el manejo de instrumentos financieros.

Recepción de solicitudes:



**Financiera Nacional
de Desarrollo**

Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Las solicitudes serán recibidas en las oficinas de las instancias Ejecutoras durante todo el año de acuerdo a la suficiencia presupuestal, con la regla primero en tiempo, primero en derecho.

Principales diferencias de la operación 2014 vs 2013

CONCEPTO	FCP 2014	FCP 2013
Instancias Ejecutoras	FIRA FINANCIERA NACIONAL	FIRA
Productos Elegibles	Maíz, Sorgo, Trigo, Arroz, Algodón, Cebada, Café, Trigo Panificable, Soya, Pasta de Soya, Aceite de Soya, Avena, Cacao, Jugo de Naranja, Ganado Bovino y Ganado Porcino	Maíz, Sorgo, Trigo, Arroz, Algodón, Cebada, Café, Trigo Panificable y Soya
Actividad Productiva	Actividad Primaria Comercialización	Actividad Primaria

Principales diferencias de la operación 2014 vs 2013

CONCEPTO	FCP 2014	FCP 2013
Modalidades	Con y Sin Contrato de Compra-Venta a Término	Con Contrato de Compra-Venta a Término
Participación del MexDer	Maíz y Sorgo deberán cubrirse a través del MexDer y/o en el CBOT (Chicago Board of Trade) a través del MexDer	Maíz amarillo a través del MexDer (si estuviera disponible)
Fechas elegibles de compra	Actividad Primaria: desde 30 días previos al inicio de la siembra y 30 días previos al inicio de la cosecha. Comercialización: desde la cosecha y hasta 30 días previos al vencimiento del crédito	En cualquier momento y hasta 30 días previos al inicio de la cosecha

Principales diferencias de la operación 2014 vs 2013

CONCEPTO	FCP 2014	FCP 2013
Nivel de Cobertura Elegible	Sólo son elegibles las coberturas que se adquieran hasta un nivel At The Money	Cualquier nivel de cobertura y las reservas se realizaban sobre el precio ATM (At The Money)
Conceptos de Apoyo	8 dólares por el servicio de compra y administración de la cobertura sólo para productor. En caso de que el Comprador no adquiriera cobertura, apoyo del 20% de la cobertura adquirida por el productor. Se elimina el apoyo por compensación de bases	8 dólares por el servicio de compra y administración de la cobertura para productor y comprador. En caso de que el Comprador no adquiriera cobertura, apoyo del 50% de la cobertura adquirida por el productor. Compensación de bases

Principales diferencias de la operación 2014 vs 2013

CONCEPTO	FCP 2014	FCP 2013
Otros incentivos para los Compradores	Los incentivos para el comprador aplican para todos los productos elegibles Para los compradores que sean productores primarios de carne, huevo o leche, el incentivo aplicable será el mismo que se considera a los productores agrícolas	Los incentivos para el comprador aplican cuando se trate de los Productos maíz, sorgo y trigo (excepto panificable)
Tipos de Operación	En Mercados Listados. No se permiten OTC (Over The Counter)	Mercados Estandarizados y Extrabursátiles (OTC)



MUCHAS GRACIAS

Para mayor información:

www.fira.gob.mx

01 800 999 FIRA (3472)



@FIRA_México

Para ingresar al Portal de FIRA:

www.fira.gob.mx > Productos y Servicios > Nueva Agricultura por Contrato

http://www.fira.gob.mx/Nd/NuevaAgriculturaContratoDocs.jsp

SIE - Mercado cambiario Sitios sugeridos Galería de Web Slice

Nueva Agricultura por Contrato

60 ANIVERSARIO FIRA

Acerca de Nosotros **Productos y Servicios** **Estudios Económicos** **Sostenibilidad** **Sala de Prensa** **T**

A+ A A-

Productos

Nueva Agricultura por Contrato

Documentos de Consulta

Agrocostos
Crédito FIRA
Garantía FIRA
Nueva Agricultura por Contrato
Cobertura de Precios
Mercados de Carbono
Fechas Óptimas de Ministración de Créditos
Programa de Apoyos para el Fomento
Programas Especiales
Programas FIRA-SAGARPA

Anexos
Antecedentes
Mecánica de Operación
Publicación de Bases
Documentos de Consulta

Usuario **Contraseña** **ENTRAR**

Última fecha

Documentos de Consulta